

La convocatoria de plazas, pendiente del Gobierno central

La constitución de la policía autonómica vasca lleva dos meses de retraso

TONIA ETXARRI, Vitoria

La puesta en marcha de la policía autónoma sufrirá un retraso de dos meses en relación a la fecha prevista por la Junta de Seguridad, ya que la Administración central todavía no ha dado su visto bueno a los textos de convocatoria aprobados por el mencionado organismo coordinador el pasado 2 de abril.

Medios próximos a la Presidencia del Gobierno vasco manifestaron a EL PAIS su «hondata preocupación por la lentitud con que se están desarrollando las actividades de la Junta de Seguridad». Al parecer, el tema de la policía autónoma será abordado hoy por Leopoldo Calvo Sotelo y Marcelino Oreja, en el curso de una reunión que celebrarán en Madrid.

El texto sobre las convocatorias para cubrir las setecientas plazas de policías y de aspirantes a mandos fue aprobado por la Junta de Seguridad el pasado 3 de abril. Inmediatamente se envió al Ministerio del Interior y, al parecer, el borrador está retenido en el Ministerio de Defensa. «No hemos recibido ninguna respuesta satisfactoria por parte de la Administración central», señalaba un representante del Gobierno vasco y miembro de la Junta de Seguridad, cuando les hemos preguntado las verdaderas causas de tanto retraso. Únicamente han alegado problemas de trámite y nos preocupa tanta lentitud para dar el visto bueno a un tema de máxima urgencia como es el de la creación de la policía autónoma».

A pesar de que la convocatoria

para aspirantes a alumnos podría efectuarse sin esperar la aprobación de la convocatoria para mandos, la representación vasca prefiere esperar y obtener la aprobación global a las dos convocatorias, a fin de poder realizar las pruebas simultáneamente. No obstante, el silencio mantenido por la Administración central durante más de un mes ha provocado un considerable retraso en los trámites y en las mismas fechas de los concursos. Así, la fecha tope que la Junta de Seguridad tenía prevista —15 de julio— para contar con un funcionamiento práctico de la policía autónoma vasca, podría verse pospuesta hasta finales de verano, si no se aceleran los trámites burocráticos.

Reunión de la comisión negociadora del cupo

La comisión mixta negociadora del cupo celebrará hoy en Madrid su primera reunión a fin de preparar la elaboración de un proyecto de ley que contemple la metodología del cálculo del cupo que deberá satisfacer la comunidad autónoma a la Administración central en el quinquenio

1982-1986, como contribución al sostenimiento de todas las cargas generales del Estado derivadas de las competencias no asumidas por el País Vasco.

El concierto económico fijaba la cantidad que debía satisfacer el País Vasco a la Administración central para 1981 en 38.596 millones de pesetas, e indicaba que la comisión mixta, que ahora se constituye, debía preparar el proyecto de ley de cupo antes del día 1 del próximo mes de julio. De no ser así, el propio concierto prevé un mecanismo de cálculo del cupo para 1982 similar al de 1981, sin perjuicio de que posteriormente se realice la correspondiente liquidación de diferencias, una vez concretado el acuerdo entre la Administración central y la comunidad autónoma sobre la articulación de la ley de cupo.

Dos ministros

Representan a la Administración central en la comisión el ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros; el titular de Administración Territorial, Rodolfo Martín Villa, y varios altos cargos del Ministerio de Hacienda. Los comisionados vascos son el consejero de Economía y Hacienda, Pedro Luis Uriarte; el consejero de Trabajo, Mario Fernández; el diputado del PNV Josu Elorriaga y los diputados generales de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa